I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaria Comunal de Planificación

DECRETO Nº 631.

CHIGUAYANTE, 13 MAR 2015

VISTOS : Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°81/2015 de fecha 10.03.2015 de la Dirección de Administración y Finanzas del municipio; Ord N°270 de fecha 11.03.2015 de Directora de Secplan a Alcalde de la Comuna solicitando su autorización para llevar a cabo la Propuesta Pública N°17/2015 "Mejoramiento Platabandas (Platabanda Avenida Los Andes, platabanda Calle Escocia)"; Autorización del Sr. Alcalde rubricada al pie del citado oficio, para llevar a cabo la Propuesta Pública N°17/2015 "Mejoramiento Platabandas (Platabanda Avenida Los Andes, Platabanda Calle Escocia)"; Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales de la Propuesta Pública N°17/2015 "Mejoramiento Platabandas (Platabanda Avenida Los Andes, platabanda Calle Escocia)" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Autorízase llevar a cabo el llamado de la Propuesta Pública N°17/2015 "Mejoramiento Platabandas (Platabanda Avenida Los Andes, platabanda Calle Escocia)", por un monto de $148.476.941.- impuestos incluidos.

2.- Apruébase las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes del llamado de la Propuesta Pública N°17/2015 "Mejoramiento Platabandas (Platabanda Avenida Los Andes, platabanda calle Escocia)".

3.- Nómbrase como Unidad Técnica del llamado de la propuesta pública N°17/2015 "Mejoramiento Platabandas (Platabanda Avenida Los Andes, platabanda calle Escocia)" a la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- Nómbrase como Inspector Técnico de Obra al Sr. Henry Guzmán Lincolao, Profesional de la Dirección de Obras Municipales.

5.- Nómbrase como integrantes de Comisiones de la Propuesta Pública N°17/2015 "Mejoramiento Platabandas (Platabanda Avenida Los Andes, platabanda calle Escocia)" a los siguientes profesionales:
Comisión de Apertura a la señora Lissette Allaire Soto, Directora de Secplan; Rolando Saavedra Neira, Administrador Municipal; Jorge Wong Barreda, Director Jurídico; y Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal como Ministro de Fe, o sus subrogantes legales.
Comisión de Evaluación a la señora Lissette Allaire Soto, Directora de Secplan; Hugo Abarca Valenzuela, Profesional D.O.M; Victor Hugo Montalba Peña, Profesional de Secplan y Leopoldo Peña Olave, Profesional de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JORGE WONG BARREDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/JWB/LAS
Distribución:
- ❑ Alcaldía
- ❑ Dirección Jurídica
- ❑ Dirección de Control
- ❑ Dirección de Finanzas
- ❑ Dirección de Obras Municipales
- ❑ ITO (Sr. Henry Guzmán Lincolao)
- ❑ Secretaría Comunal de Planificación.
- ❑ Secretaría Municipal ✓
- ❑ Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 16 MAR 2015 HORA 9:15.
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA